

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1968, por el buque «Ronsel», de la matrícula de Vigo, folio 8.700, al «Concha de Gijón», de la matrícula de Vigo, folio 7.795.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de abril de 1968.—El Juez Marítimo, José María Dávila Zurita.—2.277-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 483.182 de entrada y 274.136 de registro correspondiente a 26 de junio de 1964, en valores del Estado por 51.000 pesetas, propiedad de Juan López Rodríguez, para responder de la ejecución de obras prolongación del muelle de Levante, puerto de Motril (Granada) (1766/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—2.643-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Elias Dumbakly, mayor de edad, casado, del comercio, hijo de Josef y de Maria, natural de Alep—Líbano—, de cuya nación es súbdito, con pasaporte de dicho país, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos veintinueve del año mil novecientos cincuenta, pieza número cien-

to treinta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.308.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Adalberto Lucio Alves, mayor de edad, viudo, Camarero, hijo de Caudino y de Purificación, natural de Castrelos (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, paseo del Duque de Maudes, número cuarenta y siete, bodega de Atocha, y del que se desconoce su actual paradero, condenado en el expediente número setenta y cinco de los mil novecientos sesenta y siete de este Juzgado Especial, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en las oficinas de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, en Madrid, al objeto de hacerle entrega de determinada cantidad de divisas extranjeras, cuya devolución se tiene acordada en el antes citado expediente, bajo advertencia de que si no se personara en el término que se otorga se dispondrá sin más trámite el ingreso de esas divisas extranjeras en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.309.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Habiéndose declarado en el expediente número 80/1968 el comiso de la embarcación denominada «Mar Verde», se ha acordado la enajenación de la misma, lo que a efectos de su posible adquisición, y en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, se pone por la presente en conocimiento del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y autoridades de Sanidad Marítima, significando que la embarcación de referencia—actualmente depositada en la Comandancia Militar de Marina de Vigo (Pontevedra)—tiene un tonelaje bruto de 32 toneladas y neto de 24, estando provista de un motor principal y uno adicional, estando valorada en la cantidad de 362.190 pesetas.

Pontevedra, 4 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.347-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 18 de abril de 1968, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 49 de 1967, instruido por la aprehensión del automóvil marca «Opel-Record», modelo 15-R-2, sin placas de matrícula, con número de motor 15-0555700, valorado en 25.000 pesetas, por la presente se notifica a Carlos Oviol Prado, con residencia última conocida en Nielsestraat, número 156, Boon (Antwerpen), la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 3 de abril de 1968.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer Sot.—2.348-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.—1.442.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para suministrar energía el centro de consumo «Motormóvil» Rufeá XI y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apayo número 7 de la derivación a E. T. Garaje «Dalmáu».

Final de la línea: E. T. 1.227 «Motormóvil».

Términos municipales a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 236 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 300 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 7 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.616-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Vicente Morera Sendra ha causado baja en este Colegio a petición propia. Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.765-C.

BANCO DE ESPAÑA**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 8.073, de pesetas nominales 14.000, de cédulas del Banco Hipotecario de España cuatro y medio por ciento serie B, a nombre de doña Emilia Morán Pérez, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mismo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1968.—El Secretario, P. Alemany.—1.127-6.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, en Madrid, el día 5 de mayo del corriente año, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria. De no alcanzarse el quórum, se celebrará el próximo día 6 en segunda convocatoria, a la misma hora señalada, y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, el balance y la labor del Consejo durante el año 1967.

Segundo.—Aprobar la distribución de beneficios y el pago de dividendo, con impuestos a cargo del accionista.

Tercero.—Designar dos accionistas como censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, 25 acciones y estén inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes en los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja Social, hasta el día 30 de abril corriente, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.732-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se convoca concurso-oposición con arreglo a las disposiciones vigentes para proveer tres plazas como mínimo de auxiliares administrativos en las dependencias centrales y provinciales.

Edad: Dieciséis años cumplidos, sin llegar a las veinticinco el día 15 de mayo próximo.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 14 de mayo de 1968 inclusive.

Fecha de los exámenes: A partir de 15 de junio de 1968.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y los cuestionarios de examen se hallan de manifiesto en la Secretaría general del Banco Hipotecario de España, avenida de Calvo Sotelo, 10, a partir de esta fecha y en las horas de oficina.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director Gerente.—1.124-1.

BANCO DE MADRID, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 15, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio 1967.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cantidad máxima y en el plazo que permita el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumplidos los demás requisitos reglamentarios.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.728-C.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se anula publicación 8 de abril, número 2.532-C.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid (costanilla de los Angeles, 13) el próximo día 29 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de facultades a la Gerencia. Madrid, 9 de abril de 1968.—2.767-C.

COMPANIA DE AGUA SON JORDI, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid (costanilla de los Angeles, número 13) el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas la primera y a las dieciocho horas la segunda, en primera convocatoria,

y en su caso a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Junta general extraordinaria

Ampliación de capital.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Administrador.—2.764-C.

FRIKEY, S. A.

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de abril corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Compañía (Alejandro Ferrant, número 3) para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1967 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que forman parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido balance.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social, o bien acreditar haberlo hecho en los Bancos Exterior de España, Hispano Americano o Pastor o en cualquiera de sus sucursales con cinco días por lo menos de anticipación al que se debe verificar la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Álvarez Rodríguez.—2.756-C.

VICENTE RICO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de la Concepción Jerónima, número 29, el día 25 del corriente mes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria o a las siete y media, en segunda, para tratar de la proposición que hace este Consejo de Administración sobre la ampliación del capital social.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Infante Gómez.—2.752-C.

HOTEL REGINA, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 del corriente mes de abril, ha acordado llevar a efecto la ampliación de capital acordada en aquella y emitir y poner en circulación las 600 acciones ordinarias al portador, números 11.401 al 12.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, que constituyen el aumento de 300.000 pesetas del capital social, ofreciéndolas en suscrip-

ción a los actuales accionistas, de acuerdo con lo que ordenan los Estatutos sociales, en las siguientes condiciones:

- a) Los accionistas tendrán derecho a suscribir una acción nueva por cada diecinueve antiguas que posean.
- b) Las nuevas acciones participan de los beneficios que obtenga la Empresa desde el día 1 de junio de 1968.
- c) El precio de cada acción será de 500 pesetas.
- d) El lugar de la suscripción será en el domicilio social (calle de Alcalá, número 19) desde el día 15 de abril al 15 de mayo.
- e) Los accionistas que no hagan uso de su derecho en el plazo señalado se entenderá que renuncian al mismo.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.763-C.

MYABCA, S. L.

MALLORCA YACHT AND BOAT CONSTRUCTION ASSOCIATION

PUERTO POLLENSA - BALEARES
SPAIN

Teléfono Puerto Pollensa n.º 146

Anuncio de fusión de Sociedades

Con fecha 1 de abril de 1968, la Junta general de socios de la Compañía de responsabilidad limitada Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. L., y la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Astilleros de Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. A., adoptaron por unanimidad sendos acuerdos en el sentido de proceder a la fusión de ambas Sociedades por traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda absorbente mediante el oportuno aumento de capital de ésta última, agrupación en la absorbente de los socios respectivos y, como consecuencia, disolución de la absorbida Sociedad Limitada.

Se da publicidad a los referidos acuerdos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 y concordantes en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Puerto de Pollensa a 3 de abril de 1968.—El Administrador.—1.151-3.
y 3.ª 13-4-1968

FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de mayo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social de Alsasua, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, para el día 10 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituyen el orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación en su caso del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Renovación de cargos de señores consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho con la tarjeta de admisión correspondiente, que les será expedida por los Bancos La Vasconia y Crédito Navarro, ambos de Pamplona, previo depósito de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 3 de abril de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel San Martín Martínez.—1.129-6.

CREACIONES MIRTO, S. A.

Junta general de accionistas

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Emilio Muñoz, número 57, el próximo día 4 de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 3.º Aumento del capital social.

Podrán asistir a ella los accionistas que acrediten la propiedad o representación de una acción, por lo menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda, a la misma hora del siguiente día, 5 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 3 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Cipriano Luque Frechoso.—2.755-C.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

(I. M. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio de la misma, calle de Bonifaz, 18, para el día 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1967.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Santander, 4 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.750-C.

CULLIGAN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo local y hora el siguiente día, 6, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.
- 5.º Exigencia del desembolso del dividendo pasivo pendiente de las acciones en circulación, por importe del 50 por 100 de su nominal y fijación del plazo para realizar el desembolso.

6.º Aumento del capital en 3.000.000 de pesetas y autorización al Administrador para poner en circulación las acciones representativas del mismo con derecho de suscripción preferente a los actuales accionistas, una vez realizado el total desembolso del capital en circulación.

7.º Delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras que procedan con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten.

En el caso de no reunirse los quórums exigidos por el artículo 58 de la Ley y 14 de los Estatutos, para que la Junta general ordinaria pueda acordar el aumento de capital propuesta, bajo el extremo sexto, se celebrará la misma para conocer y tomar acuerdos sobre los demás extremos del orden del día, con excepción del relativo al aumento de capital.

Para asistir a la Junta deberá darse cumplimiento a lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de abril de 1968.—El Administrador.—2.744-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE HORNOS AUTOMATICOS

Convocatoria

Por acuerdo de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, 30, primero F, el día 17 de junio de 1968, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- Tercero.—Reparto de beneficios.
- Cuarto.—Dotación de fondos especiales.
- Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 6 de abril de 1968.—El Gerente, Juan Finger Fischer.—2.740-C.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en un solo acto el día 18 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, Vall de Uxó, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con el fin de tratar y aprobar, en su caso, los asuntos siguientes:

- 1.º La Memoria, inventario-balance y demás cuentas, informe de los accionistas censores y gestión de la Compañía correspondientes al año 1967.
- 2.º Proyecto de aumento de capital.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en las Juntas generales se requiere que el nombre del accionista se halle inscrito en el Libro Registro de Accionistas que a dicho fin lleva la Sociedad.

Vall de Uxó, 5 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ricardo Portales Bel.—2.723-C.

ACEITES Y SEMILLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el

día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en carretera de Granollers, sin número, de ésta, bajo el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1967, y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2) Lectura y aprobación, en su caso, de la acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

3) Renovación estatutaria de Consejeros en los casos procedentes.

4) Propuestas y asuntos varios.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley la Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el día siguiente hábil y en el mismo lugar y hora.

Caldas de Montbuy, 6 de abril de 1968. El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Rosiñol.—2.745-C.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

BARCELONA

Mallorca, número 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de mayo de 1968, a las diecinueve horas, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—Por el acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Esteban Díaz Bonilla. —2.762-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao, de Bilbao, y en todas sus sucursales, el valor líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 13, emisión 1961, vencimiento 13-4-1968.

Cupón número 9, emisión 1963, vencimiento 22-4-1968.

Oviedo, abril 1968.—2.757-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS REUNIDOS, S. A. (INCORESA)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad se reunirá el día 7 de mayo de 1968, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, caso de no reunirse número necesario de acciones, se convoca en segunda para el día ocho de

mayo, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 55, Madrid, con arreglo a los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, A. G. Carvajales.—2.754-C.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

(URPRASA)

BARCELONA-9

Calle Mallorca, 288, principal

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 288, el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Proyectos para el actual ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deben acreditar el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 2 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, un Consejero Delegado, Jaime Castell Lastortras.—2.730-C.

POLIGONAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 288, el día 17 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Proyectos para el actual ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deben acreditar el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 2 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime Castell Lastortras.—2.729-C.

COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

«COLEBEGA, S. A.»

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, sin número, Cuart de Poblet, Valencia), el día 6 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1967.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente

al ejercicio de 1967, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se tendrán en cuenta, a efectos de asistencia, los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 5 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Consejero-Secretario.—1.197-D.

FABRICA OLYMPIA DE MAQUINAS DE OFICINA, S. A.

En liquidación

Por escritura de 29 de febrero de 1968, otorgada ante el Notario de Madrid don Rafael Nuñez Lagos, ha quedado disuelta la Sociedad Anónima «Fábrica Olympia de Máquinas de Oficina, S. A.», domiciliada en la zona franca de Vigo (Pontevedra), lo que se anuncia para que las Sociedades o particulares que se consideren con derecho a hacerlo presenten las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de dos meses, a partir de esta fecha.

Madrid, 5 de abril de 1968.—«Fábrica Olympia de Máquinas de Oficina, S. A.» (en liquidación), oficina de Madrid, Zurbano, 51.—2.724-C.

IMPRESA ELZEVIRIANA Y LIBRERIA CAMI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día 29 de mayo de 1968, a las diecinueve horas treinta minutos, de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, de segunda, en el local social (Joaquín Costa, 64), para tratar de la siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1967 e informe de los censores de cuentas.

Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Nombramiento de Interventores de acta.

Barcelona, 6 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, P. Borrás.—1.130-11.

«DAMISA, S. A.»

Balance de situación de la Entidad «Damisa, S. A.» referido al 19 de octubre de 1967:

Activo:

Caja, 108.802,50 pesetas.

Gastos constitución, 26.900 pesetas.

Resultados ejercicios anteriores, pesetas 46.708,30.

Pérdidas y Ganancias año 1967, pesetas 117.589,20.

Total activo, 300.000 pesetas.

Capital: 300.000 pesetas.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—2.739-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

ZINSA

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de tesorería u obligaciones simples, emitidas en 1961 por esta

Sociedad, que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bér-gamo Llabrés, de acuerdo con las condiciones de escritura de emisión, resultaron amortizados los títulos siguientes:

2.517	al	3.360	77.627	al	78.318
3371		3.398	78.329		78.658
3.401		3.522	78.662		80.309
3.553		4.373	84.665		85.206
8.620		8.971	85.217		85.604
8.987		9.021	85.624		85.693
9.042		9.439	88.626		88.955
9.447		10.219	112.043		114.042
15.220		16.219	121.134		122.133
24.408		25.069	146.264		147.263
25.086		25.280	148.560		149.549
25.481		25.927	151.866		151.913
25.946		27.026	151.924		152.317
37.354		37.917	152.328		152.890
39.757		39.758	156.145		156.899
39.769		40.768	156.918		157.431
41.458		42.457	162.537		164.462
48.468		49.467	165.814		166.813
57.321		57.751	170.962		171.156
57.857		58.856	171.161		171.230
59.606		59.806	171.281		172.285
68.743		69.337	172.311		172.877
71.217		71.292	172.928		173.432
71.373		71.959	194.293		195.018
71.975		72.399	195.030		195.574
77.385		77.459	196.019		196.060
77.560		77.589	196.635		198.634
77.600		77.621			

Los poseedores de dichos títulos, que deberán llevar incorporados los cupones números 15 y siguientes, podrán presentarlos al reembolso en las oficinas principales, sucursales o agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—2.761-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B, cuarto, primera, Barcelona, en primera convocatoria, el día 8 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1967.

Aplicación de los resultados.
Gestión del Consejo de Administración.
Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 3 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Mateu Pla.—2.683-C.

ALENA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, el día 16 de mayo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no concurrir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 17 de dicho mes, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Se girará visita a las factorías de Tarragona.
- 3.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de resultados relativos al ejercicio social de 1967.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Renovación parcial del Consejo y ratificación de nombramientos.
- 6.º Constitución de nueva Sociedad con aportación de bienes y modificación del artículo segundo de los Estatutos de la Compañía.
- 7.º Elección de censores de cuentas y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia los poseedores de veinte o más acciones. Los resguardos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario deberán entregarlos con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta en los Bancos siguientes de Madrid o Barcelona:

Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.
Banco de Santander.

En dichos Bancos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

La Compañía facilitará el viaje de Barcelona a Tarragona a los señores accionistas titulares de las tarjetas que así lo deseen, siempre que por carta certificada dirigida a las oficinas de Madrid, calle Huesca, número 71, 2.º, antes del 1 de mayo, acepten este ofrecimiento, para poderles comunicar con tiempo el programa del viaje.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. —2.707-C.

S. A. DE BEBIDAS CARBONICAS

(SABECA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Vitoria (calle Independencia, 1 y 3.ª tercera planta), en primera convocatoria, el día dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el citado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Examen de la actuación de los órganos de gestión y administración de la Sociedad, Situación contable de la Sociedad, Política comercial, financiera y crediticia de la Sociedad.
- 3.º Transmisión de acciones de la Sociedad por «Knörr Elorza, S. A.», a don Román, doña María Dolores, don José María, doña María Pilar, don Luis y don Francisco Javier Knörr Elorza.
- 4.º Ratificación de lo actuado por la Compañía hasta el presente en orden a la ampliación de capital social, cambio del domicilio social, nombramiento de Administradores, cese de Consejero Delegado, nombramiento de Gerente, continuidad en sus funciones de la Comisión ejecutiva y de la Gerencia y actuación del Consejo de Administración y los demás órganos de gestión y representación social.
- 5.º Actuación de «Knörr Elorza, S. A.», y acuerdos que procedan.
- 6.º Revisión de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 1968.
- 7.º Separación de Administradores.
- 8.º Ruegos y preguntas relativos a los diversos puntos que constan en el orden del día.

Vitoria, 10 de abril de 1968.—«S. A. de Bebidas Carbónicas»: El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández de Retana y Aróstegui.—2.823-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).